

Revista

Panorama Social

Edición 87/ Año 2023, septiembre-octubre / UTRADEC - CGT



Síguenos en nuestra web y redes sociales:



UTRADEC CGT



Panorama Social



@UTRADECC



utradec.digital



www.utradec.org



OSPINAS 

 **compensar**
— 45 años

Nuevo proyecto de vivienda de **interés social** en **Bosa**

 **Aptos. con
semiacabados
hasta de 47, 71* m²**

 **Precio desde
\$213.541.000***
142 SMMLV del año
de escrituración (2026)*

 **Amplio plazo
para la cuota inicial**

 **Aplica subsidio
de vivienda**

SALA DE VENTAS Y APTO. MODELO:

Calle 71A Sur # 83B - 25



Conoce más en

corporativo.compensar.com/vivienda/montecielo-II



318 734 9987

 | 

*Aplican términos y condiciones.



Revista

Panorama Social

Edición 87
Año 2023, septiembre-octubre

Director General:
Percy Oyola Palomá

Colaboraciones:
Claudia Liliana Castro, Elsa Virginia Peña, Leonor Ordóñez, Leidy Tatiana Luna, Escuela Nacional Sindical, organización Internacional del trabajo OIT, ADS.

Organizarse en un sindicato es un derecho, no un delito.
Comuníquese con nosotros y conozca más.

Envíe sus comentarios, aportes y sugerencias en Bogotá, Colombia:
Carrera 7 # 12-25 piso 10;
Llámenos a los teléfonos fijos: **2829410**, o escríbanos a los correos electrónicos:
utradec.cgt@gmail.com,
utradec.digital@gmail.com y
panoramasocial@gmail.com

En nuestra página web:
www.utradec.org

Twitter:

www.twitter.com/UTRADECC

Facebook:

www.facebook.com/UTRADEC

Instagram:

www.instagram.com/utradec.digital

- **Carnaval por la vida** Pág. 9
- **Protección laboral reforzada** Pág. 14
- **Comité ejecutivo CLATE** Pág. 20
- **Bienvenido nuevo Comité Ejecutivo Confederación General del Trabajo CGT** Pág. 24

Editorial

Pág. 4

Utradec en acción

Pág. 6



Especial

Pág. 9



De su interés

Pág. 11

Nacional

Pág. 14

Panorama

Pág. 16

Internacional

Pág. 20

Opinión

Pág. 24

Entretenimiento

Pág. 34

OPORTUNISMO, MANOSEO A LA DEMOCRACIA Y SINDICALISMO AMAÑADO

Entre la reparación colectiva y nuestros propios daños a la integridad Cegetista.



Por: **Percy Oyola Palomá**
Presidente de Utradec

El 14 de Septiembre de 2023, 46 años después de ese paro contra del mandato caro de Alfonso López Michelsen, en el que el toque de queda se dijo, fue para recoger los muertos víctimas de la represión, el gobierno del cambio nos convocó a un acto especial con participación del Presidente Gustavo Petro Urrego, la Ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, la directora de la Unidad de Víctimas, Patricia Tobón, esto a los efectos de poner en alto relieve el carácter de víctima del movimiento sindical colombiano, en una remembranza que fue hasta la masacre de las bananeras ejecutada en 1928, en la zona bananera del departamento del Magdalena, en la que Gabriel García Márquez, allá en su macondiana obra de “Cien años de soledad”; describe como el tren llevaba a Ciénaga para ser lanzados al mar cientos de cadáveres, resultado de la metralla homicida como alguna vez dijo Jorge Eliecer Gaitán, operada por el general Cortes Vargas jefe político y militar de la zona; el presidente Gustavo Petro, además recuerda como el paramilitarismo y el DAS con la complicidad de algunos empresarios en el siglo XX, hicieron su trabajo de intentar el exterminio del sindicalismo, así mismo cerrando su intervención llamando al ministerio del trabajo a crear un equipo para organizar a los trabajadores, tarea que hasta ahora ha sido nuestra y de nadie más; ya en otro momento

hablaremos de esta situación en particular, todo para dar apertura al telón de la “Reparación Colectiva al Movimiento Sindical Colombiano”, asunto pendiente desde el 2016 y el cual fue congelado por el neoliberalismo en el gobierno anterior de Iván Duque.

Sin más preámbulos el 27 de septiembre se efectuó el “Carnaval por la vida”, con una masiva participación de nuestra militancia, ese mismo día también se dio inicio al XI Congreso Nacional de la CGT, que de no ser por el apetito burocrático de un grupo transgresor de un acuerdo unitario, hubiera sido el mejor congreso en la vida de la CGT, autofinanciado incluyente participativo, en resumen autentico, como siempre la gente se queda con la última imagen a continuación narramos lo sucedido allí:

Oportunista, esa es la palabra para describir al recién graduado divisionista de la CGT, Jaime Cortés Suárez, quien con mentiras intenta apoderarse de nuestra Central sindical, la cual, se ha convertido en campo de experimentación de quienes, al amparo de la impunidad que genera la ausencia de control de legalidad por las inspecciones de trabajo del Ministerio de Trabajo, se han dedicado a manosear los estatutos y la ley para burlar la democracia sindical. Por su parte y de igual manera,

Myriam Luz Triana Alvis y sus compañeros de viaje, irrumpieron con una auto convocatoria de comité ejecutivo que realizaron el 15 de abril pasado, cuyo propósito era evitar ser derrotados en reunión de la Mesa Ejecutiva del 17 de abril del 2023, donde jamás hubieran podido cambiar el comité y poner falsas mayorías anti-gubernamentales, en la forma como las fabricaron en esa reunión, precisamente para iniciar su campaña en contra del gobierno del cambio y de las reformas sociales en las que nosotros fuimos actores y protagonistas, como se ha evidenciado hasta ahora.

En la Junta Confederal de principios de junio realizada en Ibagué, misma en la que Myriam Luz y otros personajes que fungen como miembros de ese espurio ejecutivo, fueron disciplinados y en consecuencia, dejaron de pertenecer a la Confederación General del Trabajo CGT, precisamente por el atropello al estatuto y su desconocimiento a las instancias democráticas, se hizo convocatoria para que en septiembre todos concurriéramos al XI Congreso, donde curiosamente, algunos ahora han querido seguir el mal ejemplo, porque como decía Julio Roberto (Q.E.P.D.), “lo que se contagia no es la buena salud sino la enfermedad”. Ellos, también decidieron tomar atajos para tener como sea, unos cargos que no podrían conquistarlos si se hubieran sometido al escrutinio público de la votación secreta y papeleta escrita, aplicando cociente electoral a que se refiere el orden laboral colombiano y el estatuto CGT, comportamiento que llevaron a lugar, ante la imposibilidad del acuerdo político en el que pretendían imponer otros oportunistas sin representación a cargos como la secretaría general, por lo que, prefirieron huir del Congreso y a las afueras de éste, autoelegirse y, como diría Julio Roberto Gómez Esguerra (Q.E.P.D.), “confundir la velocidad con el atropello”.

No tenemos dudas de las fuertes apuestas que se vienen haciendo desde sectores políticos y patronales para demoler la verdadera CGT, hoy

movilizada en defensa de las reformas sociales y a la par, poder mantenerla sumida en malas prácticas, como la burocratización o vinculación laboral a las organizaciones para simular ser trabajadores, acometer contratos sindicales, retener representaciones en cajas de compensación familiar y otros escenarios de participación.

Las mayorías tuvimos que enfrentarnos en el XI Congreso Nacional, a las agresiones, insultos y calumnias, de parte de quienes bajo el pretexto de la inclusión y a pesar de nuestra tolerancia y apoyo económico, pusieron una delegación de más de 150 personas en nombre de una federación campesina que lleva más de 18 años sin hacer asamblea federal y sin pagar cuotas, situación que también se aplica en las supuestas organizaciones que la integran.

Es el mundo al revés lo que ocurrió; sindicalismo ficticio vs sindicalismo real, donde se pretendió la elección de personas sin vínculos laborales, sindicales o gremiales y que no aportan económicamente al sostenimiento de la Confederación, sumado a pretender excluir a los verdaderos sindicalistas con organizaciones, que siempre han sostenido la operación y funcionamiento de la CGT. Nos basamos en las enseñanzas que durante décadas en la Universidad de los Trabajadores de América Latina-UTAL, así como en el Instituto de Estudios Sociales-INES, nos enseñaron que debía ser fruto del **AUTOFINANCIAMIENTO**.

Finalmente, como movimiento de trabajadores, reiteramos nuestra apuesta a mantener el compromiso con los cambios planteados en el Plan de Desarrollo y las reformas sociales, por la construcción de una Colombia en Paz con Justicia Social.

¡Ni un paso atrás! El Pueblo Vencerá, porque ¡Solo el Pueblo, Salva al Pueblo!



Condolencias

UTRADEC Lamenta profundamente el fallecimiento de la señora Osmirian Isabel Ortega Pascua, suegra de nuestro compañero Arturo Tufyth Antunes, presidente del sindicato del hospital Méndez Barreneche de Santa Marta.

A toda su familia y amigos, nuestras más sinceras condolencias.

Utradec en acción

Comité ejecutivo CLATE

Nuestros compañeros y compañeras participaron como delegados en el comité ejecutivo de la CLATE, el cual se realizó del 05 al 07 de septiembre en la ciudad de Santiago de Chile, ellos participaron activamente en representación de los trabajadores del sector estatal de Colombia y de nuestra Utradec.

¡Gracias por su representación!



Mitin en apoyo a Asogeocol

Jornada de protesta en contra del Servicio Geológico Colombiano, rechazando el maltrato de la que son víctimas las y los trabajadores del Servicio Geológico Colombiano. La solidaridad y el acompañamiento no se hicieron esperar por parte de las organizaciones sindicales, algunas con su presencia y otras que por medio de comunicados apoyaron y rechazaron el maltrato e incumplimiento de los acuerdos laborales colectivos por parte de la entidad.



Reparar sueños de libertad

Nuestras organizaciones afiliadas participaron del gran día histórico en Colombia para el movimiento sindical, el 14 de septiembre del 2023, se realizó el acto de reconocimiento del gobierno nacional al movimiento sindical, como víctimas del conflicto armado en colombiano.

“Que crear un sindicato, no sea sinónimo de muerte”

Utradec presente en memoria de nuestras víctimas.



Proceso de participación social diálogos de paz con ELN

Nuestro presidente Percy Oyola Palomá, participo en el “Foro Expectativas y Retos del Proceso de Participación Social en los Diálogos del Gobierno Nacional - ELN”. Tenemos a un gran líder comprometido con la defensa de los derechos de las y los trabajadores, así como también con la paz de Colombia, el trabajo arduo por un país en paz y con justicia social.



Acompañamiento Sintraimprenal

Nuestro presidente Percy Oyola Palomá, acompañó a la organización sindical, SintraImprenal sindicato de la Imprenta Nacional de Colombia, quienes sostuvieron una reunión con el Ministro del Interior Luis Fernando Velasco Chaves, en la reunión se analizaron la actualidad de la empresa y revisaron temas para seguir fortaleciendo la entidad, como Federación de Estatal, seguiremos trabajando en función de fortalecer lo público.



La educación es un derecho

Participamos activamente en la ceremonia de radicación del proyecto de ley estatutaria, la cual busca regular el derecho fundamental a la educación.

Trabajamos para dejar un futuro prospero, con justicia social, para nuestras niñas y niños, queremos que las nuevas generaciones no tengan restricciones en su formación y educación.



Capacitación Sitcaprom

La junta directiva del sindicato de empleados de carrera y provisionalidad del municipio de madrid-Sitcaprom, realizaron jornada de capacitación sindical, con nuestro presidente Percy Oyola Palomá, el compañero Juan Pablo Caro Rodríguez, abogado especialista en derecho laboral y administración pública.

Nuestra federación esta siempre al servicio de las y los trabajadores estatales de Colombia.



Claro no negoció

Pese al llamado de los trabajadores y del viceministro de trabajo Edwin Palma, quien hizo la invitación a Claro Colombia, para que llegara acuerdos con las y los trabajadores a su servicio, no se logró firmar la convención colectiva que se estaba negociando desde el pasado mes de agosto. Nuestra organización Sintracomunicaciones realizo la asamblea general, sus afiliados votaron tribunal de arbitramento.



Asamblea general Sinted

En el marco de la asamblea general ordinaria nuestra organización sindical Sinted, realizo actividades de bienestar laboral para sus afiliados. La junta directiva con el apoyo de algunas empresas de belleza, realizó spa de belleza, y ofreció sistemas de relajación, para eliminar el cansancio y estrés de sus asistentes.

Agradecemos a la CGT, por tener abierto siempre un espacio en su sede para las y los trabajadores.



CARNAVAL POR LA VIDA



En el marco de nuestra LXIV reunión plenaria ordinaria y el encuentro nacional de trabajadores oficiales, se llevaron a cabo dos grandes acontecimientos de talla nacional como fue el carnaval por la vida y el apoyo de las y los trabajadores de las reformas sociales, así como la instalación del XI congreso nacional de la Confederación General del Trabajo CGT.

El 27 de septiembre nos dimos cita en el Parque Nacional de Bogotá a las 9:00 am, desde ese punto de encuentro inició la movilización pacífica, **“carnaval por la vida y las reformas sociales”**, como siempre fueron masivas las movilizaciones en todo el país, claro que en este caso para nosotros fue monumental, con grupos musicales, comparsas, y muestras culturales, transcurrió sin precedentes la movilización pacífica que se venía gestando desde hacia varios días atrás; es importante resaltar que son muchas las organizaciones de la sociedad civil, las centrales obreras, movimientos políticos, grupos de jóvenes y familias enteras, quienes salen a las calles a marchar en favor del cambio que se venía pidiendo desde aquel paro que inició el 21 de noviembre del 2019, y que luego de la pandemia se acrecentó el descontento del

pueblo colombiano a causa de la desigualdad, pobreza y hambre que con la llegada del Covid-19 se evidencio mas crudamente.

¡Estábamos de carnaval! Como no estar contentos si por primera vez teníamos en un mismo punto de encuentro a las organizaciones sindicales de todo el país, agradecemos su acompañamiento y su respuesta positiva a marchar por la vida y las reformas sociales a quienes se desplazaron desde su lugar de origen como fue del Tolima, Casanare, Cali, Santander, Magdalena, Huila, Nariño, Meta, Valledupar, Norte de Santander, Cauca, Quindío, Risaralda, Chocó Guajira, Bolívar, Amazonas y Antioquia, seguramente se me escapa algún nombre pero esto no quiere decir que me olvide de lo grande y fabulosa que es nuestra familia Utradec.

La Plaza de Bolívar, fue un lugar pequeño y no todos tuvieron la oportunidad de ingresar, eran multitudes las que llegaban a este histórico lugar, no importaba el aguacero, con sombrillas y capas de plástico la gente se cubrió su cabeza y su cuerpo y continuaron caminando al calor del cambio.

GALERÍA CARNAVAL POR LA VIDA



MINTRABAJO tiene en la lupa a 130 “amanecederos” que se hacen pasar por sindicatos



El pasado 27 de octubre en la ciudad de Bogotá. Los operativos se adelantaron en la localidad de Chapinero, en el exclusivo sector de la ‘Zona T’ y Los Mártires, en la llamada ‘Zona de Tolerancia’, donde se identificaron establecimientos nocturnos que se hacen pasar por sindicatos para burlar los controles de las autoridades. Dentro las organizaciones fachadas se encuentran Sintranoctur y Asincal.

El Ministerio del Trabajo con sus inspectores e inspectoras de Género, adelantaron las diligencias, identificando que los supuestos sindicatos sólo existen en el papel.

El viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, Edwin Palma, calificó como organizaciones criminales a estos grupos dedicados a la utilización indebida de la figura sindical.

“Encontramos en los establecimientos, venta de licor adulterado, microtráfico, prostitución de menores e irregularidades en la contratación de las y los trabajadores”, subrayó Palma.

La Policía Nacional y la Alcaldía de Bogotá, acompañaron las intervenciones, identificando cerca de 130 establecimientos. Las localidades donde más se presenta esta problemática son: Ciudad Bolívar, Bosa, Chapinero, Teusaquillo y el sector de Galerías. A nivel nacional, el Ministerio del Trabajo ha identificado estos falsos sindicatos en las ciudades de Cali, Cartagena y Medellín.

“Desde el Ministerio del Trabajo adelantamos las investigaciones pertinentes, las cuales podrán conducir a sanciones que van de 1 a 5 mil salarios mínimos. Extenderemos los operativos a todas las ciudades del país, donde sellaremos los establecimientos que estén utilizando esta figura fraudulenta”, precisó Edwin Palma.

La cartera laboral, recuerda que las organizaciones sindicales tienen prohibido ejecutar actividades de explotación económica como bares, discotecas, negocios nocturnos y en general, establecimientos de cualquier ánimo de lucro.

Fuente:

<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/comunicados/2023/octubre/mintrabajo-tiene-en-la-lupa-a-130-amanecederos-que-se-hacen-pasar-por-sindicatos-en-bogota>

El 13% de los colombianos gasta su tiempo libre en videojuegos, series y redes sociales

- Para Bain & Company, el creciente consumo de actividades digitales tendrá un impacto significativo en las industrias de entretenimiento, tecnología y publicidad.
- Actualmente, son los millennials quienes más tiempo dedican a los dispositivos electrónicos, y el 22% de ellos planea aumentar su tiempo en actividades digitales a mediano plazo.



Bogotá, octubre de 2023 – Un reciente estudio de consumo realizado por la consultora Bain & Company reveló que el 13% de los colombianos dedica su tiempo libre a actividades digitales, como videojuegos, series y redes sociales. Estos hallazgos destacan el impacto de la digitalización en la vida cotidiana de los ciudadanos y sus preferencias de entretenimiento.

Desde la pandemia, las actividades digitales han ganado un espacio significativo en la vida de las personas. Aunque estas ocupan el tercer lugar en cuanto a tiempo libre invertido, después de las actividades de limpieza del hogar y otras actividades que no involucran pantallas, como lectura o manualidades, los colombianos han demostrado un alto grado de satisfacción al dedicar tiempo a actividades digitales.

Sin embargo, este cambio de hábitos es una tendencia que se extiende por toda América Latina, donde el 22% de los encuestados también informó gastar su tiempo libre en actividades

como redes sociales, videojuegos y plataformas de streaming. Países como Brasil (44%), México (28%) y Perú (16%) lideran esta tendencia, superando la cifra colombiana de 13%.

A pesar de la creciente preferencia por las actividades digitales, los encuestados expresaron su deseo de reducir el tiempo dedicado a estas actividades, ya que consideran que puede tener un impacto negativo en su bienestar y cotidianidad. El estudio también señala riesgos asociados con el exceso de tiempo en línea, como la desinformación y las noticias falsas que circulan en las redes sociales.

Catalina Fajardo de Bain & Company en Colombia destacó que “Se espera que el creciente consumo de actividades digitales tenga un impacto significativo en las industrias de entretenimiento, tecnología y publicidad. Estas empresas se beneficiarán al atender la creciente demanda de contenido digital y servicios en línea. Se prevé la expansión de plataformas de streaming, dispo-

sitivos tecnológicos y estrategias de marketing digital. Sin embargo, es crucial que estas empresas sean conscientes de los riesgos asociados con el exceso de tiempo frente a las pantallas y desarrollen productos y servicios seguros y saludables para los consumidores.

Actualmente son los millennials quienes más tiempo dedican a los dispositivos electrónicos, y el 22% de ellos planea aumentar su tiempo en actividades digitales a mediano plazo. Por otro lado, la generación de los boomers tiene la intención de reducir en un 30% su tiempo en redes sociales, destinando ese tiempo a actividades como el ejercicio y la adquisición de nuevas habilidades, como idiomas, programación o manualidades.

Acerca de Bain & Company

Bain & Company es una consultora global que ayuda a los agentes de cambio más ambiciosos del mundo a definir el futuro. A lo largo de 65 ciudades en 40 países, trabajamos junto a nuestros clientes como un solo equipo con la ambición compartida de lograr resultados extraordinarios, superar a la competencia y redefinir las industrias. Complementamos nuestra experiencia integrada y a la medida con un ecosistema de innovadores digitales para ofrecer mejores resultados, más rápidos y duraderos. Nuestro compromiso para los próximos 10 años es invertir más de 1.000 millones de dólares en servicios pro bono para aportar nuestro talento, experiencia y conocimientos a organizaciones que afrontan los retos actuales en educación, equidad racial, justicia social, desarrollo económico y medio ambiente. Hemos obtenido la obtención de platino de EcoVadis, principal plataforma de calificación de los resultados medioambientales, sociales y éticos de las cadenas de suministro mundiales, lo que nos sitúa en el 1% superior de todas las empresas.

Desde nuestra fundación en 1973, hemos medido el éxito por los buenos resultados de nuestros clientes, y nos enorgullece mantener el más alto nivel de apoyo en la industria.

Fuente: **Bain & Company**

Conoce el Pueblito Tolimense

en el Parque Caiké

Un homenaje a la **agricultura**,
las **artesanías**, la **arquitectura**
y la **música** del Tolima



Disfrútalo con la tarifa
Todo Incluido:

Aventura en el bosque - Canopy
- Experiencia cultural navegable, Pueblito tolimese
- Piscinas - Zona playa

Ingreso **sin costo**
para **niños hasta los 12 años**

Tarifa
adulto mayor
desde **\$3.000**
afiliado categoría A

¡Te esperamos!

De miércoles a domingo incluidos los festivos de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

📍 Kilómetro 15 sobre la vía Variante Armenia - Bogotá
sector Buenos Aires

Parque
Caiké

65 años
Comfenalco
TOLIMA
Creciendo juntos

VIGILADO SuperSubstato Oct. 2023



f Parque Caiké

@parquecaike

@parquecaike

www.caike.com.co

Corte reitera cuándo procede la protección del derecho a la estabilidad laboral reforzada



La Corte recordó que, por medio de las sentencias **SU-087 de 2022** y **SU-061 de 2023** la Sala Plena ha precisado las reglas que deben cumplirse para proteger el derecho a la estabilidad laboral reforzada.

En síntesis, se requiere: i) que el trabajador realmente se encuentre en una condición de salud que le impida o dificulte significativamente el normal y adecuado desempeño de sus actividades; ii) que la condición de debilidad manifiesta sea conocida por el empleador antes de la desvinculación; y iii) que no exista una justificación suficiente para dar por terminado el vínculo laboral, de manera que sea claro que la decisión tiene origen en una discriminación.

El llamado de la Corte obedece al estudio de dos acciones de tutela en los que los demandantes invocaron el amparo a los derechos al trabajo, la salud, la igualdad, la dignidad humana, la estabilidad laboral y la seguridad social toda vez que los vieron vulnerados en el momento en que sus empleadores terminaron el contrato de trabajo sin justa causa, luego de que sufrieron accidentes que les generaron incapacidades en medio de su labor.

En el primer caso, la Corte estudió el proceso de una mujer, de 70 años, quien celebró un contrato por obra o labor con una empresa dedicada a la construcción y mantenimiento de vías en el país. La función de la mujer era señalizadora vial, pero se vio truncada por un accidente vehicular que la dejó con una incapacidad por 180 días y varias terapias para recobrar el movimiento de uno de sus brazos.

La empresa, aunque cumplió con las obligaciones descritas en medio de la incapacidad laboral, culminó el contrato de la mujer. La accionante invocó el amparo toda vez que no cuenta con ingresos económicos estables, hace parte de la tercera edad, así como su esposo, y no cuenta con seguro médico para suplir las terapias faltantes. La Sala Tercera de revisión, con ponencia de la magistrada Diana Fajardo, amparó los derechos de la mujer.

En el segundo caso, la Sala analizó la tutela de un hombre que tenía contrato de trabajo con una empresa como coordinador de vinculación y transporte. No obstante, su labor se paralizó luego de ser víctima de intento de robo que le dejó una afectación en su visión, debido a un glaucoma producto de los golpes recibidos. Días después del suceso, su empleador le notificó la terminación del contrato.

La Corte también amparó sus derechos. En el caso concreto, la Sala recordó que, con fundamento en los principios constitucionales de igualdad y prohibición de discriminación, solidaridad social e integración y estabilidad en el empleo de las personas en situación de discapacidad que se encuentran en situaciones médicas complejas, el derecho a la estabilidad laboral reforzada por motivos de salud se predica tanto de quienes tienen una pérdida de su capacidad laboral calificada como de aquellas personas que padecen una enfermedad o han sufrido accidentes con incapacidades prolongadas.

La Corte recordó que el derecho es vulnerado y procede su protección cuando se despida a la persona sin autorización del Ministerio de Trabajo, en cuyo caso se presume el móvil discriminatorio y corresponderá al empleador demostrar que desconocía la enfermedad del trabajador y que su decisión obedeció a una causa objetiva.

Sentencia T-276 de 2023
M.P. Diana Fajardo Rivera

Fuente:

<https://www.corteconstitucional.gov.co/noticia.php?Corte-reitera-cu%C3%A1ndo-procede-la-protecci%C3%B3n-del-derecho-a-la-estabilidad-laboral-reforzada-9629>

Sintrauniobras Bogotá DC los invita al Club Vacacional Santa Ana



Único club con toboganes kamikaze en Tocaima



Parque acuático para niños



Cancha de baloncesto



Jacuzzi



Cancha de fútbol



Servicio de alojamiento



Sala de juegos



Piscina principal

Sendero Ecológico recorrido 1,1 km



Servicio de hospedaje

- **Adulto a partir de los 11 años de edad**
Hospedaje + servicios del club \$78.000 por noche y por persona.
- **Paquete de Hospedaje más alimentación (3 comidas) para tarifa adulto** valor \$122.500 por noche y por persona.
- **Tarifa niños de 3 a 10 años de edad hospedaje + servicios del club** valor \$60.000 por noche y por persona.
- **Paquete de hospedaje más alimentación (3 comidas) para niños** valor \$104.500 por noche y por persona.

A partir de 15 personas se hace una cortesía como adulto solo en la entrada u hospedaje sin alimentación.

Día Solar

- **Pasadía Tarifa adulto: \$30.000**
- **Niños de 3 a 10 años: \$24.000**
- **Desayuno: \$12.000**
(Opción 1: Caldo de costilla + huevos al gusto + chocolate o Jugo + 1 Pan)
(Opción 2: Tamal + chocolate o Jugo + 1 Pan)
- **Almuerzo ejecutivo: \$17.000**
- **Almuerzo especial \$34.000 o parrillada \$38.000**
En el horario de 1:30 a 3:00 p.m.

Servicio de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., servicio de piscinas a partir de las 9:00 a.m., la tarifa le incluye hacer uso de todos los servicios del club, excepto la piscina de huéspedes y el jacuzzi.

TARIFAS

Escanear para mayor información



Contacto

322 7906471
320 8391543



Bogotá tiene el mejor comportamiento de ocupación de oficinas en Latinoamérica



Lista de las 10 ciudades principales de la región con menor vacancia de oficinas.

Colombia y Bogotá se destacan por edificios sostenibles como la Torre Norte de Atrio que ahorran solo en energía 14.58%, en agua de interiores 40.63% y agua para riego 65,61%.

Bogotá, septiembre de 2023. América Latina se encuentra en un momento del ciclo inmobiliario muy importante de recuperación pospandemia. En esta coyuntura Bogotá es el mercado con menor tasa de disponibilidad o vacancia de oficinas en Latinoamérica con el 9.9%, ciudad con el mejor comportamiento de la región, durante el segundo trimestre del 2023.

En la lista de mercados con menor tasa de disponibilidad, se encuentra Buenos Aires con el 14.1%, seguido de Ciudad de Panamá con 17.1%, Santiago con 17.4%, Monterrey con 20.9%, San José con 21.3% y Lima con 21.5%.

Los últimos en la lista son Ciudad de México con el 22.6%, Sao Paulo con 23.5% y cierra última posición Río de Janeiro con 33.8%, de acuerdo con el informe de mercado corporativo presentado por MTS Consultoría + Gestión.

Latinoamérica enfrenta diferentes retos en el sector de oficinas, entre los más importantes están la modernización de espacios de trabajo con infraestructura tecnológica, adaptación a las últimas herramientas de comunicación y la oferta de edificaciones sostenibles y eficientes que respondan a las necesidades de las empresas y sus empleados. En la actualidad hay una demanda de espacios de oficinas sostenibles y las certificaciones ambientales se han convertido en el objetivo principal de los nuevos proyectos inmobiliarios y de las compañías comprometidas con la sostenibilidad que ven una ventaja competitiva en el mercado con este tipo de construcciones.

En la región, Colombia ocupa el tercer lugar con 216 edificaciones con certificación LEED, otorgada por la U.S. Green Building Council (USGBC). El liderazgo lo tiene Brasil con 626 edificios certificados, seguido por México con 512. Esta tendencia confirma el creciente interés en la sostenibilidad, tanto en la región como en el país, y Bogotá sobresale en Latinoamérica con edificios como la reciente Torre Norte del proyecto Atrio, ubicado en el Centro Internacional y catalogado como uno de los mejores del mundo.

Bogotá líder en edificaciones sostenibles

El Gobierno colombiano tiene la meta de reducir en un 51% los Gases de Efecto Invernadero (GEI) al año 2030 y alcanzar la carbononeutralidad al 2050, políticas en las cuales el sector inmobiliario tiene un rol clave en el desarrollo de edificaciones sostenibles como la Torre Norte de Atrio que cuenta con Certificación LEED Gold. Esta construcción ofrece mejor eficiencia energética, sistema de recolección de agua lluvia y tratamiento de agua, calidad del aire interior; estacionamiento para automóviles eléctricos, híbridos y otros vehículos con baja emisión de CO₂; control de iluminación de áreas comunes y software para gestionar el consumo de energía.

Para las compañías estas características mencionadas les resultan atractivas, en la Torre Norte de Atrio, solo el ahorro de energía representa aproximadamente un 15%, en agua de interiores más del 40.63% y en agua para riego del paisajismo supera el 65%, entre otras eficiencias que reducen los gastos organizacionales a largo plazo.

“La Torre Norte de Atrio además de contar con certificación LEED Gold, una de las más altas clasificaciones para edificios sostenibles en el mundo, es mucho más que un espacio de trabajo, es un entorno para empresas comprometidas con la sostenibilidad y bienestar de sus

colaboradores. Es una solución inmobiliaria innovadora y sostenible que optimiza inversiones y esfuerzos. Hoy es un símbolo de confianza y esperanza en la ciudad y en el país en un sector que renace y se proyecta como un eje para el desarrollo de Bogotá como es el Centro Internacional”, Tomás Huertas, gerente Torre Norte de Atrio.

La Torre Norte de Atrio al nivel de los edificios más importantes del mundo ofrece espacios integrales, servicios y experiencias corporativas de talla internacional en Bogotá. Está diseñada para empresas que busquen oficinas de más de 2.000 metros cuadrados, que piensan diferente el impacto y el valor que agregan sus decisiones inmobiliarias. Cuenta con 10.000 metros cuadrados de espacios abiertos al público, cercanía con las principales vías de la ciudad y tendrá a pocos metros la futura Estación Central del metro.

Comportamiento vacancia de oficinas en Bogotá comparado con prepandemia

La vacancia de oficinas en Bogotá del 9,9% para el segundo trimestre del 2023 es una cifra mucho menor a la de prepandemia en el 2019, que fue de 11,5%; incluso, comparado con el trimestre anterior del año, la vacancia se redujo un 2,5%, según el informe de mercado corporativo de la ciudad presentado por MTS Consultoría + Gestión, empresa líder de gestión inmobiliaria en Latinoamérica.

El segmento de las oficinas en Bogotá ha crecido su inventario desde el 2020 un 4.5% y en la región también se evidencia que cada vez son más las compañías que deciden tener estos espacios como puntos de encuentro. Los formatos de trabajo y las oficinas son cada vez más flexibles, dinámicas y en lugares estratégicos de la ciudad. Volver a las oficinas es una tendencia en Bogotá y las cifras lo demuestran.

Por: Fredy Diaz

Médicos, héroes empobrecidos



Durante treinta años el sistema de salud ha socavado la dignidad y empobrecido a los médicos y todos los trabajadores de la salud.

El trabajo formal, según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, representa un ingreso digno y protección social para la gente y su familia, que conlleva progreso social y económico, reducción de la pobreza y equidad social.

Sin embargo, en contra vía, las políticas neoliberales impuestas desde la Constitución de 1991 y la Ley 100 de 1993, condujeron inexorablemente a los hospitales a reducir plantas de personal y deteriorar las condiciones laborales de médicos y demás trabajadores de la salud. El daño se consumó hace 30 años, iniciando por convertir los hospitales en Empresas Sociales del Estado (ESE), y en adelante, solo era esperar para ver cómo, progresivamente, se iban deteriorando los ingresos y las condiciones laborales de los médicos, quienes pasaron de tener una profesión liberal, a convertirse en trabajadores explotados.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social expidió en el año 2001, el Conpes 3204,

y en el 2005, se definió la «política pública de prestación de servicios». Ambas reglamentaciones obligaron la reestructuración de las Empresas Sociales del Estado (ESE) y la tercerización laboral, a través de la intermediación con nefastas cooperativas de trabajo asociado.

En el año 2003, fue el hospital San Cristóbal de Ciénaga, quien realizó la reestructuración, con el retiro de cerca de 200 trabajadores y la pérdida de derechos prestacionales como la prima de antigüedad, recargos nocturnos y el subsidio de transporte.

Con base en el Convenio de Desempeño 012, suscrito en agosto de 2005, entre la Nación y la Gobernación del Magdalena, se inicia el proceso de reorganización de los hospitales de segundo nivel de Fundación, Plato y Santa Marta. En septiembre del año 2005, se suprime la ESE Hospital Central Julio Méndez Barreneche, y se inicia su liquidación, 11 años después de haber sido creada. La misma suerte corrieron los hospitales universitarios de tercer nivel de Barranquilla y Cartagena. Hoy el hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, de alta complejidad, intervenido durante tres años

de la administración del Gobernador Caicedo, tiene una planta de tan sólo treinta y tres (33) trabajadores.

En el país, desde el año 2002 hasta finales del 2005, se intervinieron y liquidaron 124 instituciones hospitalarias, que dejaron 15.000 trabajadores de la salud sin empleo.

La estocada final fue en el 2009, al expedirse la «Declaratoria de Emergencia Social en Salud», creándose la figura del riesgo fiscal y financiero de las ESE (PCRFF). Se concretó con la Ley 1438 de 2011 y al año siguiente, 657 ESE de un total de 968, es decir el 68%, fueron calificadas en riesgo. Otras ESE fueron liquidadas el mismo año. Todos quedamos atrapados en un lenguaje de parámetros financieros, lejos de nuestra razón misional: garantizar el derecho fundamental a la salud y cuidar la vida.

Las ESE pasaron a ser evaluadas con un índice de riesgo asociado a su solvencia financiera. En realidad, dependiendo de las perversas prácticas de las EPS, que han definido las formas de contratación, tarifas y formas de pago, que conducen a carteras de difícil recaudo. Peor aún al entrar en liquidación, pues se quedan con inmensas fortunas y quiebran la solvencia financiera de las ESE y las IPS privadas. En Santa Marta y el Magdalena, lo hemos padecido con Saludcoop, Humana Vivir, Comparta, Salud Vida, Ambuq... En fin, en el país se han liquidado 102 EPS.

En el sector de la salud hay una clara consideración de enfoque de género, al encontrar que las mujeres representan el 80% de la fuerza laboral. En las áreas de nutrición y dietética, terapia ocupacional y terapia respiratoria es superior al 90%. En las auxiliares de enfermería representan el 87%. En porcentajes similares están las enfermeras, instrumentadoras quirúrgicas y fisioterapeutas. En medicina el país cuenta con 126 mil médicos, y entran al mercado laboral más de 3.000 cada año. Las mujeres representan el 53%, y las especialistas en pediatría, son el 67%.

En síntesis, la precarización laboral se expresa en las formas de contratación a través de ordenes de prestación de servicios, contratos sindi-

cales, obra labor, o por cooperativas de trabajo asociado. Modalidades de contratación inestables, salarios disminuidos, intensificación de la carga laboral, desprotección de su salud en el trabajo, y escasa o nula posibilidad de organización y negociación colectiva. Los trabajadores de la salud, buscan varios empleos para compensar sus bajos ingresos, conllevando mayor desgaste de su salud y su vida.

La Encuesta Laboral del Sector Salud de 2019, del Colegio Médico Colombiano, encuentra que los médicos refieren frustraciones en su ejercicio profesional y su relación con el paciente. Evidencian problemas estructurales del sistema de salud al tener que negar servicios y encontrar barreras por la inexistencia de redes de atención y la falta de programas de atención integral. Al médico no se le permite obrar conforme a sus conocimientos y las guías de prácticas clínicas que son de obligatorio cumplimiento.

Los profesionales de la salud reciben la frustración de los pacientes. Es el síndrome de Burnout o la carga emocional, hoy considerada enfermedad de origen profesional.

Los tiempos están cambiando. Se siente llegar la reforma al sistema de salud. El título X del «régimen laboral de los trabajadores de la salud», se forjará sobre pilares de condiciones de trabajo justas y dignas.

El mes pasado, en septiembre, la Ministra del Trabajo y el Ministro de Salud, anunciaron que se iniciaba el proceso de formalización laboral para cerca de 1.000 trabajadores del Hospital Universitario de Santander. Las ESE, ya no serán empresas, sino verdaderas instituciones de salud.

Por: Jorge Bernal Conde

Fuente:

<https://hoydiariodelmagdalena.com.co/archivos/863754/medicos-heroes-empobrecidos/?fbclid=IwAR38a9H53k171GSHFw2hmm-nlQ688>

Comité Ejecutivo CLATE 2023



En la ciudad de Santiago de Chile, 5 al 7 de setiembre de 2023 se llevo a cabo el comité ejecutivo de la Confederación de Trabajadores Latinoamericanos CLATE.

El evento contó con la participación de 13 delegaciones sindicales, de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay, Perú, Colombia, Costa Rica, México, Cuba, Aruba, Curazao, y República Dominicana y en la inauguración con la presencia de la ministra del Trabajo de Chile.

Se trataron temas de vital importancia para los trabajadores estatales como la Carrera administrativa en Chile denominada carrera funcionaria y la descentralización administrativa; en un momento en que los compañeros chilenos pasan por una situación compleja, dado que los constituyentes de la antipatria son enemigos del empleo público, buscan reducir el estado al máximo, así mismo en Argentina el actual candidato con más fuerza electoral también comparte esta visión neoliberal de extrema derecha.



La CLATE ha venido desarrollando todo un trabajo juicioso y constante en América latina caribe, así como en la OIT, solidarizándose en las luchas de los estatales en el continente y propugnando por el avance y consolidación del convenio 151 en la región.

Las organizaciones sindicales presentaron sus informes sobre el avance de los procesos de negociación colectiva en la región, los limites en los estados más autoritarios, las luchas sindicales que se libran a diario, lo que expresa un desarrollo desigual y combinado de dicho proceso. Así mismo la lucha continental contra las precarias pensiones que emergen del modelo del negocio

privado y, la búsqueda de procesos solidarios pensionales. Fue unánime el cuestionamiento a los fondos privados de pensiones, que atentan contra a la dignidad de los trabajadores pensionados y convirtieron la previsión social en un negociado de los grandes banqueros. La Declaración del Comité Ejecutivo de la CLATE, Chile 2023, expresó con claridad las dificultades por las que atravesamos los estatales, así como las acciones que CLATE viene impulsando.

Mención especial merece la conmemoración de los 50 años del golpe de estado en Chile en 1973, contra el gobierno democrático del presidente salvador Allende. Un golpe a la democracia que retumbo por América latina caribe y que en Colombia impulso a una generación de jóvenes estudiantes al camino de la lucha armada, al comprender que las vías legales se agotaban, luego de robo de las elecciones en 1972, dentro de estos jóvenes se destaca el actual presidente de Colombia Gustavo Petro Urrego. La dictadura chilena en su momento acabó con las prioridades del cambio social por las vías democráticas y se ubico en un contexto de dictaduras que la precedieron, como la brasilera, boliviana, uruguaya, paraguaya y otras que llegaron después como la Argentina. El gobierno del presidente Richard Nixon con su canciller Kissinger, no solo hacían la guerra en Vietnam.



En el cementerio general de Santiago de Chile, en un principio el cementerio católico, que un día se volvió público, se realizó la ofrenda floral a Salvador Allende, como también al líder sindical chileno, cofundador de la CLATE, compañero Tucapel Giménez Alfaro quien fue desaparecido en el año de 1982 por el régimen de Pinochet.

El comité ejecutivo de la CLATE 2023, culminó en las instalaciones de la Central Única de Trabajadores CUT chilena, la cual fue proscrita durante la dictadura, sus instalaciones iniciales se convirtieron en centro de operaciones militares y posteriormente en democracia les restituyeron una nueva sede, por parte del gobierno nacional chileno. La lucha del pueblo trabajador, no se detiene.

Por: Tulio Roberto Vargas



CLATE condena la masacre del pueblo Palestino



A través de un comunicado, la CLATE expresó su «condena y repudio a las acciones militares que el ejército israelí lleva adelante contra la población civil palestina en la Franja de Gaza» y exigió «el fin de la masacre al pueblo palestino en la Franja de Gaza y por el derecho de los pueblos a construir un Estado soberano».

La misiva, que lleva la firma del presidente de la CLATE, Julio Fuentes, junto a Herminio Cahue Calderón, João Domingos Gomes Dos Santos y Percy Oyola Paloma, como vicepresidentes, y Martín Pereira y Sergio Arnoud, secretarios generales de la Confederación, denuncia la matanza del ejército israelí contra civiles en la Franja de Gaza, que ya se han cobrado miles de víctimas fatales, más de un tercio de las cuales son niñas y niños.

«Así como expresamos nuestro repudio al atentado perpetrado por Hamas el pasado 7 de octubre contra ciudadanos israelíes, que produjo 1400 muertos y 239 secuestrados (algunos de ellos de nuestra Región), eso no nos impide hoy condenar enérgicamente la respuesta del Estado de Israel, a la que consideramos un proceso de exterminio sistemático al pueblo palestino», agrega la CLATE.

«El asedio en la Franja de Gaza, que impide a la población entera el acceso al agua potable, alimentos, medicinas, combustible y energía, está produciendo una catástrofe humanitaria de enormes proporciones, y está convirtiendo a ese territorio, según Unicef, “en un cementerio para miles de niños” y “en un infierno para todos los demás”.

También declara: «La CLATE, organización que siempre ha bregado por la resolución de los conflictos entre los pueblos de manera soberana

y pacífica, llama a las y los servidores públicos de América Latina y el Caribe, a sus organizaciones sindicales y a nuestros pueblos a expresarse contra los crímenes de guerra del Estado de Israel y en defensa del pueblo palestino». Y concluye: «Asimismo, saluda y acompaña la posición que han adoptado gobiernos de nuestra Región que exigen el cumplimiento inmediato de la resolución de la Asamblea General de la ONU reclamando una tregua humanitaria inmediata, duradera y sostenida; el cumplimiento del derecho internacional humanitario, el acceso de suministros y servicios esenciales a población gazatí de forma continua, suficiente y sin obstáculos, así como liberación inmediata e incondicional de todos los civiles cautivos por parte de Hamas».



En ese marco, la Confederación informó también que se suma a todas las acciones, movilizaciones y actividades que se desarrollen en nuestro continente «para exigir la paz y rechazar la barbarie de la guerra, exigiendo el fin de la masacre al pueblo palestino en la Franja de Gaza y por el derecho de los pueblos a construir un Estado soberano, que en el caso de Palestina sólo se logrará acatando las resoluciones de Naciones Unidas y poniendo fin a la ocupación israelí sobre su territorio».

Es por eso que el pasado viernes, en el Congreso de la Nación Argentina, ubicado en la Ciudad de Buenos Aires, el titular de la CLATE, Julio Fuentes, marchó junto a otras organizaciones sociales, sindicales y de derechos humanos para decir «no al genocidio en Palestina».

Fuente:

<https://clate.net/noticias/clate-condena-la-masacre-del-pueblo-palestino/>



#Hacialajusticiasocial la OIT lanza una campaña mundial de comunicación para promover la reducción de las desigualdades y la justicia social



Lanzada en el Festival Global Citizen en Nueva York, la campaña de la OIT “Hacia la justicia social” hace un llamado a la acción urgente para reducir las desigualdades en el mundo del trabajo.

GINEBRA (OIT Noticias) - La Organización Internacional del Trabajo (OIT) lanzará una campaña mundial de comunicación llamada “Hacia la justicia social”, destinada a intensificar los esfuerzos para enfrentar las desigualdades en el mundo del trabajo.

El sábado 23 de septiembre, en Nueva York, marcando la conclusión de la semana de alto nivel de la Asamblea General de la ONU, el Director General de la OIT, Gilbert F. Houngbo, subió al escenario del festival para hacer un llamamiento a la acción colectiva contra las desigualdades y a favor de una mayor justicia social en todo el mundo.

Los altos niveles de desigualdad, agravados por las crisis actuales, tienen un alto coste humano y económico y amenazan el ya lento progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Los datos de la OIT muestran que 4.000 millones de personas carecen de protección social, una de las mejores vías para salir de la desigualdad; nada menos que 453 millones de personas a las que les gustaría trabajar, no pueden encontrar un empleo; y 214 millones de trabajadores viven con menos de 1,90 dólares al día.

Reconociendo el papel único de la OIT, del mundo del trabajo y de sus instituciones a la hora de abordar estas cuestiones acuciantes, Gilbert F. Houngbo subrayó: “Aunque la OIT ha estado en la vanguardia de la lucha contra las causas profundas y las consecuencias de las desigualdades desde su creación, la profundidad, la amplitud y las repercusiones de las desigualdades contemporáneas hacen necesario un enfoque global centrado tanto en los mecanismos como en las políticas de distribución y redistribución”.

En línea con la estrategia de la OIT para reducir y prevenir las desigualdades en el mundo del trabajo, la campaña de comunicación pondrá de relieve áreas políticas cruciales en las que los esfuerzos coordinados pueden allanar el camino hacia sociedades más justas, seguras, ecológicas y sostenibles para todos. Estas áreas fundamentales incluyen:

- Creación de empleo digno
- Protección social universal
- Educación y aprendizaje permanente para todos
- Protección de los derechos de los trabajadores
- Igualdad de género y no discriminación
- Globalización justa;
- Transición justa hacia economías más ecológicas.

Fuente:

https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/WCMS_899431/lang--es/index.htm

Bienvenido nuevo Comité Ejecutivo Confederación General del Trabajo CGT



Recientemente se llevó a cabo el XI Congreso nacional de la Confederación General del Trabajo, entre el 27 y 30 de septiembre de 2023, en la ciudad de Bogotá; en este evento importante, se da la elección de un nuevo Comité Ejecutivo Nacional, en cabeza del Compañero. Percy Oyola Palomá y otros 73 miembros, pese a todos los augurios, obstáculos, palos en la rueda y acciones que se encontró de manera previa y durante, por algunos miembros de la propia colectividad.

En el movimiento sindical y de trabajadores, seguro cada uno de los afiliados, trabajadores, líderes, dirigentes tienen sus intereses, que al ser tan diversos, difícil podría uno señalarlos todos, pero digamos que uno es -político-, y claro que este viene siendo la máxima expresión de los demás; el interés de varios por ser el pastor de esta colectividad, mostró que aunque se tenga razón en el fondo, las formas terminan dominando y corrompiendo, acá sucedió, desde incluso la planeación de este congreso, ya que los intereses de unos, fueron erráticos para otros, o las acciones de estos últimos terminaron por presionar otro tipo de situaciones.



Es triste decirlo, pero lo que se dio con presencia de más de 800 delegados, en donde los discursos grandilocuentes de unidad en la instalación jamás verían la luz, puesto que lo que desde el inicio se planteó, fue sabotear, romper y dividir aún más este movimiento. Algunos salen a expresar que cedieron su interés por el del colectivo, situación que pudo ser quizá la estrategia para presionar que en el ejecutivo nacional llegaren a quedar algunos de los que han lesionado bastante el movimiento de trabajadores, pero que, sin bases, pretenden dar las directrices a cientos de trabajadores que realizan sus aportes económicos, dinámicos y organizacionales a esta colectividad en el territorio nacional.

Corresponde decirlo con todas sus letras -se rompe la “unidad”, por querer mantener a ciertas personas con privilegios, ya que su nivel de aporte es básicamente bajo o simplemente nulo o por el cómo voy yo-; sin miramientos de líderes naturales y reales, que pueden jugar un papel preponderante en este momento de la historia de nuestro país; expresan constantemente querer un cambio, y quizá se da, para que todo siga igual; hoy en Colombia, lo vemos con el gobierno del cambio, que se ha enfocado en plantear transformaciones sociales (laborales, pensionales, salud, campesinos, otros) en favor de los ciudadanos. Un grupo de delegados especialmente de los movimientos campesinos, informales e indígenas, como se indicó en su estrategia, decidió sustraerse de las discusiones congresuales, con la orientación de no firmar las planillas de asistencia o rayarlas, en aras de gestar el conflicto; ahora se comprende que lo que se echó a cocinar desde antes del congreso, vería su último hervor previo a la elección de los dirigentes nacionales de esta colectividad; la salida de ellos, da a entender que la presión ejercida, lograba poder proclamarse -Víctimas del proceso-, pero como se vio nunca acordaron las reglas comunes para las presentaciones de planchas (en unidad o por separado), lo que se convirtió en el “florero de Llórente” para dar a entender, que una parte no quiso las votaciones, cuando esto, nunca fue lo que se buscó acordar.

Enviar mensajes erráticos a la población y a las organizaciones, se les convirtió en la estrategia previa, durante y posterior, a fin de ganar adeptos, simpatía, y la solidaridad que jamás ofrecieron a este proceso y certamen. Su fin era tener elementos para decir que se “intentó la unidad, pero que no se logró”, era sabido, les interesaba crear el caos, solo para salir a decir que lo dieron todo, nada más falso que la moneda de cuero.

Aprovecho estas líneas, para indicar que el movimiento sindical y de trabajadores, no puede permitir NINGÚN tipo de violencia en contra de un compañero/a, por más divergencias y diferencias que se tengan; en esto, es válido decir, que condenó y rechazó a quienes hayan cometido actos de esta naturaleza en contra de otros, vengan de donde vengan.

Hoy el comité ejecutivo nacional electo de la CGT, en cabeza de Percy Oyola Palomá, tiene una ardua y constante tarea, además de lograr consensuar y resolver las dificultades internas, que siempre serán las más difíciles, es la de demostrar que este Movimiento de Trabajadores, se puede consolidar, organizacional y formativamente, logrando con ello, que más trabajadores logren sus conquistas laborales (para esos formalizados laboralmente), así como emprender acciones que vayan encaminadas a fortalecer el tejido social y las reivindicaciones de los trabajadores campesinos, de las comunidades negras e indígenas, de los sectores poblacionales informales, de las mujeres, de los jóvenes, y que entre todos, con cambios progresivos, se consolide esta Confederación en el referente reivindicativo para el mundo del trabajo.

Por último, sé que los egos hacen que se digan o se tomen decisiones, esperemos que, en el futuro próximo puedan avanzar en el diálogo social, la autonomía, la solidaridad, el respeto por la diferencia, y se construya ese Movimiento de Trabajadores, que permite los verdaderos consensos, acuerdos y el establecimiento de reglas comunes, que les de esa construcción de una sociedad justa y equitativa.

Por: Juan Pablo Caro Rodríguez

Ser sindicalista no es nada fácil



Hablar de sindicatos hoy en día es abrir un debate que se encuentra rodeado de un mar de prejuicios y desinformación. El sindicalismo, esa herramienta de lucha por los derechos de los trabajadores, ha sido tergiversado en muchos sentidos, y son pocos los que se aventuran a adentrarse en este ejercicio de reivindicaciones y luchas.

Esta es la historia de Sitcaprom, un sindicato que ha demostrado que vale la pena luchar por el bienestar laboral, lo cual se traduce en una mejor prestación del servicio a la comunidad. En el 2019 cerca de 120 personas fueron nombradas luego de superar el concurso de méritos en la Alcaldía de Madrid, Cundinamarca. A pocos meses de acabar Gobierno e iniciar uno nuevo, surgieron entre varios de los compañeros una inquietante preocupación por el futuro laboral y las precarias condiciones laborales que sorprendieron a todos los nuevos servidores. Allí, por primera vez, se habló de constituir un sindicato que reflejara la unión de todos los servidores públicos y que tuviera como principio rector la protección de los derechos laborales.

En nuestro caso, con solo 36 personas decidimos tomar este camino, todos sin experiencia, sin conocimiento previo de cómo hacerlo, pero con la profunda convicción de aprender y crecer, entiendo que este proceso implicaría tensiones, desacuerdos y consensos.

La praxis y el compromiso han sido nuestros mejores aliados. Invertimos tiempo en educarnos y en entender cómo funciona el sindicalismo. Buscamos asesoría de expertos y amigos, construyendo relaciones con otros sindicatos que han recorrido este camino antes que nosotros. Cada obstáculo ha sido una oportunidad para crecer y aprender, ratificando la importancia del sindicalismo para construir mejores sociedades.

Hoy, después de 4 años, Sitcaprom ha demostrado que es posible superar las dificultades y los prejuicios en torno al sindicalismo. Hemos logrado importantes mejoras en las condiciones laborales de todos los servidores. Pero más allá de los logros materiales, hemos empoderado a nuestros compañeros de trabajo. La unión y la acción colectiva pueden marcar la diferencia, eliminando los prejuicios de este ejercicio social.

La unidad es la base de un sindicato fuerte, y es nuestro deber seguir trabajando para que más personas conozcan y se beneficien de esta poderosa herramienta.

Por: Sindicato de Empleados de Carrera y Provisiónalidad de Madrid Cundinamarca

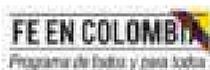


¡Sabores del Tolima, unidos por Colombia!

- Feria de servicios sociales de ComfaTolima
- Muestras gastronómicas
- Mercados campesinos
- Muestras artesanales
- Música en vivo
- Recreación



Apoya:



NO HAY TRES CGT, SIEMPRE HA HABIDO UNA



Ahora dicen que hay tres CGT, no es así, a la luz de los hechos siempre ha habido una sola, y me permito demostrarles mi tesis.

Terminó el XI Congreso Nacional de la CGT con un sabor agridulce. Dulce porque la asistencia al Congreso fue masiva, los más de 800 delegados de todo el país demostraron que la CGT sigue siendo una confederación viva, palpitante y deliberante. La verdad luego de tantos años, de pandemia, paro nacional, el fallecimiento de Julio Roberto y luego de cinco décadas de existencia dio gusto ver el auditorio a reventar demostrando que el sindicalismo de la CGT sigue siendo una fuerza social nacional.

Pero deja un sabor agrio, porque no se logró preservar la unidad, al menos no hasta el momento. La pugnacidad es normal y hasta saludable en todas las organizaciones sociales y políticas, el problema es cuando esta se exagera y rompe con la unidad. En este Congreso Nacional de la CGT un sector importante equivalente a unos 160 delegados principalmente del sector campesino liderado por Jaime Cortes se marginó de la votación final luego de un álgido debate que pasó a lo personal.

¿Y ahora qué? ¿Otra CGT? No, es una sola. Continúo demostrando mi tesis.

Para un lector desprevenido es fácil comprar el relato que culpa a Percy Oyola Palomá, de la división de la CGT, después de todo, fue contra él que se reveló un grupo de exmiembros de la CGT en abril y también es contra él que el grupo liderado por el compañero Cortes al parecer se separa ahora.

Pero ¿realmente es Percy el culpable de la división de la CGT? No, es justamente lo contrario, con sus errores y testarudez ha sido precisamente Percy Oyola quién la ha defendido a toda costa. Primero la defendió de los exmiembros de la CGT liderados por Miryam Luz Triana quienes básicamente se marginan de la CGT por estar en contra de la reforma laboral que afectaba su negocio de tercerización abusando de la figura del contrato sindical. Y segundo ahora la defiende de un sector liderado por Jaime Cortes que buscaban quedarse con el control de la Confederación con jugaditas como no firmar planillas de asistencia, rayar las que otros firmaron o quedarse con las que los acreditaban, para tumbar el quórum deliberativo del anterior Congreso Nacional.

Pero aquí hay otras dos similitudes que encuentro, la facción de Miryam Luz Triana se separó vulnerando los estatutos, forzando una mayoría que nunca tuvieron. Cualquier estudiante de primer semestre de derecho que lea los estatutos de la CGT concluirá que su auto convocatoria y auto nombramiento fue ilegal. De otro lado, la facción de Jaime Cortes se marginó de la votación sin ser mayoría, ojo, la mayoría quedó adentro del auditorio con 394 delegados que eligieron al nuevo Comité Ejecutivo, en otras palabras, los de Jaime son malos perdedores que no aceptaron el resultado y que nunca fueron mayoría. Yo sí quiero que Jaime nos explique a la luz de los estatutos de la CGT cómo hizo él para crear otro comité ejecutivo dónde él es presidente. ¿Dónde está su sustento jurídico?, porque la verdad no lo tiene.

Los hechos muestran que quién ha respetado los estatutos en ambos casos ha sido Percy. Quién ha vencido a las demás facciones en democracia ha sido Percy, quienes han decidido irse como malos perdedores auto nombrándose son ellos. ¿Y ahora resulta que la culpa es de Percy Oyola?

No hay tres CGT, siempre ha habido una sola; tampoco hay tres presidentes, a la luz de los estatutos y la democracia, es Percy Oyola.

Para terminar, un hecho del que nadie habla es el económico y en este punto los datos son inobjetable. Luego de la muerte de Julio Roberto Gómez en 2021 la CGT quedó en grandes dificultades económicas, ¿ustedes saben cómo se sostuvo la CGT en estos tres años? Con aportes de las federaciones, ¿y saben quiénes no aportaron un peso? ¡Pues en buena medida las que se marginaron de la votación del Congreso Nacional! Es decir, quienes no aportaron para sostener la CGT en su peor momento ahora querían ser presidentes. Y, por cierto, quienes sí aportaron cada mes para sostener los gastos de la confederación en su mayor parte se quedaron dentro votando.

No opino desde mi sesgo, tampoco pienso que Percy Oyola sea perfecto y en efecto ha cometido errores, pero si alguien aquí ha obrado en derecho y democracia ha sido él. Solo remitámonos a los hechos.

Desde luego que es muy triste lo que sucede y aún albergo la esperanza de que Percy y Jaime se sienten y hagan las paces. Pero dejemos algo claro, no hay tres CGT, siempre ha habido una, lo de auto nombrarse al estilo Guaidó ha sido una jugadita de malos perdedores quienes ahora jugarán a decir que “sí querían la unidad”.

Por: Juan Pablo Caro Rodríguez



AGENCIA DE EMPLEO
 AGENCIA DE VIAJES
 AULA DE DISCAPACIDAD (CONSENTIDO INCLUYENTE)
 ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
 BIBLIOTECA COMFACASANARE
 CAPACITACIÓN
 CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO
 CENTRO RECREACIONAL
 CONVENIO CAJAS SIN FRONTERAS
 CRÉDITO SOCIAL
 CUOTA MONETARIA - KIT ESCOLAR
 CHARLA DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS
 ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA
 GIMNASIO COMFACASANARE
 POLITÉCNICO COMFACASANARE
 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA
 PROGRAMA ADULTO MAYOR
 RECREACIÓN
 RED DE CONVENIOS
 SUBSIDIO DE VIVIENDA



Usa regresión en los derechos



El Tribunal Supremo de Estados Unidos acaba de revertir la política de discriminación positiva en términos raciales para el acceso a la educación.

Se trataba de las acciones afirmativas expresadas en políticas diferenciadas para poblaciones que han sido vulneradas en sus derechos y pretendían compensar la diferente condición social por razón de la raza. En caso de empate en puntaje de dos candidatos a un cupo académico, se debía preferir al aspirante perteneciente a la minoría étnica.

El máximo tribunal argumenta ahora que el hecho mismo de la discriminación positiva por raza es inconsecuente con la cláusula constitucional de igualdad, que no es mensurable y supuestamente fomenta estereotipos raciales. Han pasado 69 años desde la sentencia del Tribunal Supremo que dio paso a la conquista de nuevos derechos civiles (1964) y al derecho al voto negro (1965).

Además, el tribunal dictaminó que la condonación parcial de deudas universitarias planeada por la administración Biden es ilegítima, argumentando que el Gobierno se extralimitó en sus poderes.

El plan buscaba condonar US\$430.000 millones y buscaba solucionar una severa crisis del sistema crediticio universitario, pues la deuda estudiantil total equivale a US\$1,6 billones. La decisión afecta a entre 40 y 45 millones de estudiantes, la mayoría de rentas bajas, en su mayoría hispanos o afroamericanos, y llega muy cerca del fin de la moratoria adoptada desde 2020 por la covid-19.

Estados Unidos es uno de los países donde son más altos los costos para obtener un título universitario, se han triplicado tales costos y las famosas Becas Bell que antes cubrían 80% de las matrículas, ahora solo cubren un 30%.

Teniendo en cuenta que las familias con menores ingresos resultan tener una interseccionalidad negativa por su origen étnico o por ser migrantes o hijos de migrantes, esta situación también ejemplifica la enorme desigualdad existente y el poco acceso de estas comunidades al derecho a la educación.

Un estudio de la Universidad de Massachusetts, del 2019, señala que más de la cuarta parte de los préstamos estudiantiles a 20 años se incumplieron, una tercera parte de los latinos y la mitad de los afros.

El estudio además concluye que un estudiante afroamericano deudor tiene muchas más probabilidades de presentar inseguridad financiera a lo largo de su vida que uno blanco. Y lo explica porque los negros enfrentan una continua discriminación en el mercado laboral y eso no les permite avanzar con la misma rapidez en la escala social.

Como ha expresado Vanessa Vivero Martínez, las acciones afirmativas fueron unas medidas mínimas para resarcir la inequidad en la que ha vivido la población afroamericana, pues pese a proclamarse iguales en el acta de independencia, tuvieron que soportar por un siglo más la esclavitud y por otro siglo la discriminación en buses, iglesias, teatros y aulas escolares.

¡Tal brecha será ahora imposible de cerrar..!

Por: Beethoven Herrera Valencia

Beneficios de tener tus **cesantías** en el FNA:

- Son la llave para comprar tu vivienda con las tasas más bajas.
- No perderán valor en el tiempo y generan rendimientos.
- No te cobramos por administración de tus cesantías.
- No cobramos comisiones por retiros parciales o definitivos.



**DA EL GRAN PASO,
Y TRAE TUS CESANTÍAS.**

www.fna.gov.co



Cesa la “horrible noche” para el movimiento sindical en Colombia

Bogotá, 14 sep (EFE).- A Rafael lo mataron en 2002 en la puerta de su casa de Barrancabermeja, delante de su esposa y sus hijos. A Guillermo Ochoa lo asesinaron en 1988 en Medellín después de ser perseguido durante años por el Estado. A Pedro lo desaparecieron en 1993 en Bogotá. Todos ellos eran sindicalistas.



Estas son tres de las 3.323 historias de sindicalistas asesinados en Colombia entre 1971 y 2023 contadas por sus esposas y su hija en el acto simbólico que este jueves reconoció al sindicalismo colombiano, perseguido y estigmatizado durante tres décadas, como sujeto de reparación colectiva.

La percepción general que la sociedad colombiana tiene de los sindicatos tiende a ser negativa. Durante el conflicto armado se asoció sindicalismo con guerrilla y existió una persecución por parte de actores estatales y no estatales de los líderes que luchaban por derechos laborales.

“Somos un movimiento sindical pequeño frente a una población económicamente activa de más de 22 millones de trabajadores, solamente el 5 % está organizado en sindicatos”, cuenta a EFE Percy Oyola, presidente de la Confederación General de Trabajadores (CGT).

Oyola espera que con los cambios políticos en el país cese “la horrible noche” de los sindicatos, haciendo referencia a una de las estrofas del himno colombiano.

El presidente colombiano, Gustavo Petro, delante de sindicalistas de todo el país, reconoció este jueves al movimiento sindical como sujeto de reparación colectiva, dando inicio a la instalación de una comisión de alto nivel que involucra a ministros y delegados de los trabajadores para construir un plan que conduzca a la reparación, no repetición y a la verdad, en palabras de Oyola.

Candelaria Vergara, madre de tres hijos, relata con convicción la historia de su compañero Pedro Movilla, a quien “desaparecieron” el 13 de mayo de 1993 en Bogotá. Dirigente sindical y político del Partido Comunista, se lo llevaron después de dejar a su hija en la escuela y nunca más se supo de él.

“Llevamos buscándolo hace más de 30 años con el apoyo de colectivos y organizaciones y logramos con persistencia llegar hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, relata a EFE Candelaria, que lleva al cuello un colgante hecho de cuentas con la cara de Pedro y explica que lograron una sentencia el año pasado en la que se condena al Estado y lo responsabilizan por la desaparición forzada.

La esposa de Rafael, Yolanda Corzo, celebra acompañada de un pintura de él que el caso de su marido “ha podido avanzar” y hay autores materiales condenados, pero recuerda que “los dueños de una empresa fueron los que ordenaron la muerte” y siguen impunes.

“Hay más de 500 organizaciones sindicales que han sufrido el flagelo del conflicto atroz en Colombia y guar-

damos esperanza con la reparación justa, aunque haya sido tardía”, agrega Yolanda, a quien le cuesta que la voz no se le rompa relatando la lucha sindical de su marido en Barrancabermeja, donde hacía parte de la subdirectiva de la Unión Sindical Obrera (USO) de la industria del petróleo.

Juliana, hija de Guillermo Ochoa, explica que aunque su padre, docente y sindicalista de la Asociación de Institutores de Antioquia (Adida) fue asesinado en 1988, cuando ella tenía 6 años, fue perseguido durante años y desde 1973 tienen constancia de que la inteligencia estatal le hacía seguimiento.

“Fue acosado en su trabajo, sacado del colegio donde enseñó toda su vida, le mandaron amenazas hasta que finalmente lo asesinaron”, relata.

Juliana indicó este jueves en el acto de reconocimiento que “es algo difícil de creer por toda la estigmatización que sufrió el movimiento sindical, por todo lo que se dijo de su vinculación con la subversión, por la impunidad tan alta que hay”. El caso de su papá fue archivado en 2018.

“Este es un primer paso, el reconocimiento que nos dan, porque uno de los perpetradores más activos fue el Estado”, concluye.

El 90 % de los crímenes cometidos contra sindicalistas en Colombia están en la impunidad, recuerda Oyola, quien agrega, con esperanza, que la reforma laboral que propone el Gobierno contiene “aspectos importantes en materia de libertad sindical y negociación colectiva que deberían permitir que se fortalezca el movimiento sindical en Colombia”. EFE

Fuente: <https://www.infobae.com/america/agencias/2023/09/14/cesa-la-horrible-noche-para-el-movimiento-sindical-en-colombia/>

Te
decimos *Si*

Porque nos impulsa apoyarte cuando te propones cumplir tus sueños y metas.

**Nuevo crédito para mujeres
afiliadas Colsubsidio**



Monto máximo
hasta por
\$5.000.000*



Excelentes
tasas de interés



Aprobación y
desembolso ágil

Asistencias

Diseñadas para respaldarte en tus necesidades diarias:



Atención
Médica familiar



Apoyo Legal



Apoyo
laboral

Solicítalo en tu Punto de Crédito y Centro de Servicio más cercano
Más información www.colsubsidio.com

*Aplican términos y condiciones. Para mayor información,
consultalos en www.colsubsidio.com/apoyo-financiero/creditos

Ejercita tu cerebro buscando las palabras en la
XL CONGRESO NACIONAL DE LA CGT



- | | |
|-------------------|------------------|
| 1. Afiliados | 9. Colectividad |
| 2. Colectivo | 10. Comité |
| 3. Delegados | 11. Dirigentes |
| 4. Elección | 12. Estatutos |
| 5. Ley | 13. Líderes |
| 6. Movimiento | 14. Nuevo |
| 7. Organizaciones | 15. Respeto |
| 8. Sindical | 16. Trabajadores |

T	D	J	Q	M	E	O	Z	T	N	U	E	V	O
R	I	L	A	O	F	D	Y	T	D	M	S	C	R
A	R	I	E	V	E	E	N	N	Q	V	I	O	G
B	I	D	R	I	S	L	P	U	R	Y	N	M	A
A	G	E	A	M	T	E	X	C	E	U	D	I	N
J	E	R	F	I	A	G	E	O	S	P	I	T	I
A	N	E	I	E	T	A	L	L	P	C	C	E	Z
D	T	S	L	N	U	D	E	E	E	X	A	T	A
O	E	T	I	T	T	O	C	C	T	G	L	V	C
R	S	U	A	O	O	S	C	T	O	B	I	R	I
E	K	Z	D	V	S	E	I	I	Q	J	B	G	O
S	X	Z	O	J	R	S	O	V	I	L	E	Y	N
C	X	W	S	W	Z	P	N	O	M	C	E	Q	E
C	O	L	E	C	T	I	V	I	D	A	D	C	S

Centro de Vacaciones Cafam Melgar

¡Todo para tu diversión!



Disfruta tus **vacaciones** en el complejo turístico **más grande del país.**



Parque Acuático



Alojamiento en
hoteles y cabañas



Restaurantes



Parque Mitos
y Leyendas



Bioparque
y mucho más

Reserva en el **(601) 307 7011 Opc. 2**, a través de
nuestras Centrales de Servicio o con tu asesor.

cafam.com.co

CAFAM

Inspirando
sonrisas



NUEVO

AGuardiente
NECTAR
24
**Sugar
Free**